

CASABLANCA, 08 de noviembre de 2012

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3079 de fecha 12 de octubre de 2012 que llamó a propuesta pública para la "Compra de Insumos Agrícolas para Bono de Servicio Básico Prodesal 2, Casablanca".
- 2.- El I.D. signado bajo el N° 3093-4-112 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo informado por la Oficina de Prodesal 2
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



**DECRETO:**

- I.- Adjudíquense a los oferentes que se indican por los productos y montos individuales que se señalan a continuación, todos por la suma única y total de \$ 109.345 IVA Incluido:

CANTIDAD	PRODUCTOS SOLICITADOS	OFERENTE ADJUDICADO	TOTAL
1	pH metro (medidor de pH digital para disoluciones)	COMERCIAL CPR LTDA. 76.005.192-6	69.900
1	Guantes látex examinación talla L	MEDICALTEK CHILE S.A. 96.696.000-0	4.200
100	Agujas desechables 18Gx1	MEDICALTEK CHILE S.A. 96.696.000-0	1.200
100	Agujas desechables 18Gx1 1/2	MEDICALTEK CHILE S.A. 96.696.000-0	1.200
30	Jeringa desechable 10 ml	MEDICALTEK CHILE S.A. 96.696.000-0	1.050
100	Jeringa desechable 20 ml	MEDICALTEK CHILE S.A. 96.696.000-0	6.000
10	Jeringa desechable 60 ml	MEDICALTEK CHILE S.A. 96.696.000-0	1.700
2	Alcohol 95%	MEDICALTEK CHILE S.A. 96.696.000-0	2.970
1	Vaselina líquida	MEDICALTEK CHILE S.A. 96.696.000-0	2.980

II.- La Oficina de Prodesal 2 estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta complementaria 21405 Analítica 58 "Administración de Fondo del proyecto denominado Prodesal 2" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Prodesal 2  
Jurídico